

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Nueva Carteya

Núm. 1.101/2024

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 2024, inicialmente aprobado por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el pasado día 23 de febrero de dos mil veinticuatro, se considera definitivamente aprobado, al no presentarse reclamaciones durante el plazo establecido para formularlas, con el resumen por capítulos, que a continuación se detalla:

I) Resumen por Capítulos del Presupuesto de 2024 INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
A) Operaciones Corrientes		
1	Impuestos Directos	1.241.000,00 €
2	Impuestos Indirectos	55.160,00 €
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	271.600,00 €
4	Transferencias Corrientes	2.742.705,23 €
5	Ingresos Patrimoniales	55.000,00 €

B) Operaciones de Capital		
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
7	Transferencias de Capital	25.000,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	693.000,00 €
TOTAL ESTADO INGRESOS		5.083.465,23 €

GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
A) Operaciones Corrientes		
1	Gastos de Personal	2.419.002,26 €
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.624.987,47 €
3	Gastos Financieros	12.241,77 €
4	Transferencias Corrientes	193.140,00 €
5	Fondo de Contingencia	1.925,13 €
B) Operaciones de Capital		
6	Inversiones Reales	780.956,00 €
7	Transferencias de Capital	1.000,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	50.212,60 €
TOTAL ESTADO GASTOS		5.083.465,23 €

Según lo dispuesto en el artículo 171 y siguientes, de la antes citada Ley, contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Nueva Carteya, 27 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Eduardo García Roldán.